



274535

DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1336
QUILLON, jueves 30 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CONTRERAS GONZALEZ MARIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:86.400

Y SON:OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON, POR DIGITACION (24 HORAS), MES DE NOVIEMBRE/2017. SR.MARIO CONTRERAS GONZALEZ, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 245, PROGRAMA PROTECCION DE LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO EN EGRESO NRO.: 1.071 DE FECHA 29/09/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (96.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.600		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		86.400 ✓	8509235-9	C-0
TOTALES :		96.000	96.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
Dirección de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

NOMBRE

R. U. T.

FIRMA

RECIBI CONFORME